



# PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL AJUSTADO



**DIRECCIÓN DE  
GESTIÓN Y CALIDAD**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ**



## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**MAGÍSTER ETELVINA DE BONAGAS**  
RECTORA

**MAGÍSTER JORGE BONILLA**  
VICERRECTOR ACADÉMICO

**DOCTOR PEDRO GONZÁLEZ**  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**DOCTORA ROSA MORENO**  
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

**DOCTORA OLDA CANO**  
VICERRECTORA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

**DOCTOR JORGE LÓPEZ**  
VICERRECTOR DE EXTENSIÓN

**DOCTORA ENIS GRAJALES**  
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

*Dra. Iris Fuentes*  
*Directora General de Planificación*

*Mgtr. Sugely Castillo*  
*Sub-Directora General de Planificación*

**PLAN DE MEJORAMIENTO  
INSTITUCIONAL AJUSTADO**

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CALIDAD

*Mgtr. Linneth Morales*  
*Directora de Gestión y Calidad*

*Mgtr. Maryelis Ibarra*  
*Analista de Calidad*

## ÍNDICE GENERAL

Introducción	7	
Objetivo	7	
Justificación	8	
Alcance	8	
Proyectos del PMIA por Factor	9	
Unidades Responsables del Seguimiento de los Proyectos	13	
<b>Proyectos del Plan de Mejoramiento Institucional Ajustado</b>	<b>16</b>	
<b>Proyecto 1.</b>	Seguimiento al Sistema Integral de Aseguramiento de la Calidad de UNACHI	<b>17</b>
<b>Proyecto 2.</b>	Actualización de la oferta académica de acuerdo a las necesidades de la demanda del contexto social, laboral, perfiles profesionales y normativas vigentes.	<b>18</b>
<b>Proyecto 3.</b>	Unidad de Apoyo al Fortalecimiento del Proceso de Enseñanza Aprendizaje de la oferta académica de la UNACHI.	<b>19</b>
<b>Proyecto 4.</b>	Programa de Incentivos para el Fortalecimiento de la Calidad Docente.	<b>21</b>
<b>Proyecto 5.</b>	Fomentar Estímulos para potenciar la participación de los estamentos universitarios (administrativos, docentes y estudiantes), a través de los institutos, centros de Investigación, grupos de Investigación, centros regionales y extensión, para las actividades de investigación e innovación de la Universidad	<b>23</b>
<b>Proyecto 6.</b>	Sistema Integral de Gestión Académica de Posgrado	<b>25</b>

<b>Proyecto 7.</b>	Sistema de Registro de Datos de Investigación e Innovación para la Toma de Decisiones en los Procesos de Aseguramiento de la calidad de la Investigación.	<b>27</b>
<b>Proyecto 8.</b>	Evaluación y registro de las actividades de vinculación con el medio externo, su seguimiento y control de los programas, carreras y servicios.	<b>29</b>
<b>Proyecto 9.</b>	Programa de vinculación de Internacionalización académica de la Universidad con la Sociedad Globalizada	<b>30</b>
<b>Proyecto 10.</b>	Sistematización y operacionalización del seguimiento, control, regulación y evaluación de las actividades de Cooperación a nivel interno y externo.	<b>31</b>
<b>Proyecto 11.</b>	Gestión de seguimiento del graduado.	<b>33</b>
<b>Proyecto 12.</b>	Normativa de la Dirección de Equiparación de Oportunidades.	<b>34</b>
<b>Proyecto 13.</b>	Creación de un Centro de Mediación y Conciliación para la prevención de la Violencia.	<b>35</b>
<b>Proyecto 14.</b>	Seminario de Inducción para el Éxito y Desarrollo Estudiantil.	<b>36</b>
<b>Proyecto 15.</b>	Fortalecimiento del Sistema de Información Universitario para la optimización de los procesos de toma de decisiones Institucionales.	<b>37</b>
<b>Proyecto 16.</b>	Implementación de Cursos de Pregrado y Postgrado en la Plataforma Moodle para el fortalecimiento de los programas en la modalidad virtual en la UNACHI.	<b>38</b>
<b>Proyecto 17.</b>	Reapertura de las Cafeterías Institucionales.	<b>39</b>
<b>Proyecto 18.</b>	Homologación de los planes y procesos de mantenimiento en todas las unidades académicas y administrativas, tanto del campus central como de los centros regionales, subsedes y extensiones universitarias.	<b>40</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma de Chiriquí, comprometida con el aseguramiento de la calidad y la mejora continua de sus funciones sustantivas, presenta el Plan de Mejoramiento Institucional Ajustado (PMIA). Este plan, compuesto por 18 proyectos estratégicos interconectados, representa una hoja de ruta detallada para la optimización de sus procesos y el fortalecimiento de su impacto tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general. Su desarrollo se fundamentó en un proceso de autoevaluación institucional orientado a la reacreditación, enriquecido con las recomendaciones de pares evaluadores externos y la integración de las necesidades de mejora identificadas, su proceso de elaboración se llevó a cabo en concordancia con los lineamientos establecidos en la Resolución N°04 de 27 de mayo de 2021, “Por la cual se aprueba la Guía para el fomento de una cultura de autoevaluación mediante el desarrollo del Plan de Mejoramiento Institucional de las Universidades en Panamá”.

Como resultado directo de este riguroso ejercicio de autoevaluación, se definieron áreas prioritarias para la mejora, que comprenden la innovación pedagógica y curricular, la consolidación de la investigación y el posgrado, el fortalecimiento de la vinculación con el medio externo, y la modernización de los procesos de gestión institucional.

Con la implementación de este plan, la Universidad Autónoma de Chiriquí busca no solo optimizar sus operaciones y servicios, sino también potenciar el desarrollo integral de sus estudiantes, el crecimiento profesional de sus docentes y el compromiso social de toda la comunidad universitaria.

## 2. OBJETIVO DEL PLAN

Presentar oportunidades de mejora de la Universidad Autónoma de Chiriquí, que se detectan luego de la autoevaluación con fines de Reacreditación y su fusión con las recomendaciones de los pares para fortalecer el aseguramiento de la calidad institucional.

### 3. JUSTIFICACIÓN

La Universidad Autónoma de Chiriquí luego de presentar su Informe de Autoevaluación Institucional con fines de Re Acreditación, el Informe de Datos Estadísticos y el Informe de Planes de Mejora, el 19 de agosto de 2022, recibe sus pares externos el 12 de octubre de 2022 quienes a su vez nos presentan las recomendaciones para elaborar el Plan de Mejoramiento Institucional Ajustado.

El Plan de Mejoramiento Institucional Ajustado de la Universidad Autónoma de Chiriquí, cuenta con 18 proyectos ajustados, con las recomendaciones de los pares y la integración de los proyectos presentados por cada Centro Regional Universitario y Extensión para lograr un PMIA robusto que refleja las necesidades de mejoramiento continuo, asegurando la calidad administrativa y académica de la UNACHI. En la justificación se muestran los ajustes de proyectos tanto por recomendaciones de los pares académicos como de los ajustes por unión de proyectos, en caso de algunos proyectos en las tareas se evidencia mejor el cumplimiento de las recomendaciones de los pares.

Todos los proyectos en sus tareas establecerán los mecanismos que mejoren la comunicación interna entre las diferentes instancias de la Universidad, ya que se incluyen actividades en donde los niveles de compromiso llegan a todas las unidades académicas, mejorando así la comunicación interna.

### 4. ALCANCE

El alcance de este plan abarca todas las áreas sustantivas de la institución, incluyendo la gestión académica, la investigación, la extensión, la docencia y los servicios administrativos. La implementación del PMIA involucrará a todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad Autónoma de Chiriquí, incluyendo el campus central, los centros regionales, la extensión universitaria y las subsedes regionales.

# PROYECTOS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL AJUSTADO POR FACTOR

## FACTOR 1. PROYECTO INSTITUCIONAL



**Proyecto 1.** Seguimiento al Sistema Integral de Aseguramiento de la Calidad de UNACHI.



**Proyecto 4.** Programa de Incentivos para el Fortalecimiento de la Calidad Docente.

## FACTOR 2. PROYECTO ACADÉMICO



**Proyecto 2.** Actualización de la Oferta Académica de acuerdo a las necesidades de la demanda del contexto social, laboral, perfiles profesionales y normativas vigentes.



**Proyecto 3.** Unidad de Apoyo al Fortalecimiento del Proceso de Enseñanza Aprendizaje de la Oferta Académica de la UNACHI.



**Proyecto 5.** Fomentar estímulos para potenciar la participación de los estamentos universitarios (administrativos, docentes y estudiantes), a través de los institutos, centros de Investigación, grupos de Investigación, centros regionales y extensión, para las actividades de investigación e innovación de la Universidad.



**Proyecto 6.** *Sistema Integral de Gestión Académica de Posgrado.*



**Proyecto 7.** *Sistema de Registro de Datos de Investigación e Innovación para la Toma de Decisiones en los Procesos de Aseguramiento de la Calidad de la Investigación.*



**Proyecto 8.** *Evaluación y registro de las actividades de vinculación con el medio externo, su seguimiento y control de los programas, carreras y servicios.*



**Proyecto 9.** *Programa de vinculación de Internacionalización académica de la Universidad con la Sociedad Globalizada.*



**Proyecto 10.** *Sistematización y operacionalización del seguimiento, control, regulación y evaluación de las actividades de Cooperación a nivel interno y externo.*



**Proyecto 11.** *Gestión de seguimiento del graduado*



**Proyecto 16.** *Implementación de Cursos de Pregrado y Postgrado en la Plataforma Moodle para el fortalecimiento de los programas en la modalidad virtual en la UNACHI.*

## FACTOR 3. COMUNIDAD UNIVERSITARIA



**Proyecto 4.** Programa de Incentivos para el Fortalecimiento de la Calidad Docente



**Proyecto 6.** Sistema Integral de Gestión Académica de Posgrado.



**Proyecto 12.** Normativa de la Dirección de Equiparación de Oportunidades.



**Proyecto 13.** Creación de un Centro de Mediación y Conciliación para la prevención de la Violencia.



**Proyecto 14.** Seminario de Inducción para el Éxito y Desarrollo Estudiantil

## FACTOR 4. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TÉCNOLÓGICA



**Proyecto 15.** Fortalecimiento del Sistema de Información Universitario para la optimización de los procesos de toma de decisiones Institucionales.



**Proyecto 16.** Implementación de Cursos de Pregrado y Postgrado en la Plataforma Moodle para el fortalecimiento de los programas en la modalidad virtual en la UNACHI.



**Proyecto 17.** Reapertura de las Cafeterías Institucionales.



**Proyecto 18.** Homologación de los planes y procesos de mantenimiento en todas las unidades académicas y administrativas, tanto del campus central como de los centros regionales, sedes y extensiones universitarias.

### **Nota Aclaratoria: Interrelación de Proyectos**

Los Proyectos No. 4, No. 6 y No. 16 del Plan de Mejoramiento Institucional Ajustado (PMIA) se han clasificado en más de un factor debido a su naturaleza interrelacionada. Se determinó que estos proyectos no operan de forma aislada y deben abordarse de manera integral para lograr su impacto en distintas áreas de la institución.

## UNIDADES RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS



**Vicerrectoría Administrativa**

**Dirección de Tecnología de Información y Comunicación**

**Proyecto 15**

**Fortalecimiento del Sistema de Información Universitario para la optimización de los procesos de toma de decisiones institucionales.**

**Dirección de Cafeterías Universitarias**

**Proyecto 17**

**Reapertura de las Cafeterías Institucionales**

**Departamento de Mantenimiento**

**Proyecto 18**

**Homologación de los planes y procesos de mantenimiento en todas las unidades académicas y administrativas, tanto del campus central como de los centros regionales, sedes y extensiones universitarias.**

**Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles**

**Dirección de Equiparación de Oportunidades**

**Proyecto 12**

**Normativa de la Dirección de Equiparación de Oportunidades.**

**Dirección de Bienestar Estudiantil**

**Proyecto 13**

**Creación de un Centro de Mediación y Conciliación para la prevención de la Violencia.**

**Dirección Administrativa de la VAE**

**Proyecto 14**

**Seminario de Inducción para el Éxito y Desarrollo Estudiantil.**





## *Proyectos del Plan de Mejoramiento Institucional Ajustado*



## Proyecto 1. Seguimiento al Sistema Integral de Aseguramiento de la Calidad de UNACHI.



### Objetivo General:



- ◆ Fomentar una cultura de autoevaluación y aseguramiento interno de la calidad en la UNACHI, apoyada en el seguimiento a los planes de mejora institucionales.

### Objetivos Específicos:



- ◆ Implementar mecanismos que permitan dar seguimiento al Sistema Integral de Aseguramiento de Calidad de UNACHI, para mantener una cultura de calidad.
- ◆ Desarrollar procesos sostenibles con un robusto sistema documental en la Universidad Autónoma de Chiriquí.



**Factor 1:** Proyecto Institucional



**Equipo Responsable:** Dirección de Gestión y Calidad - Rectoría



### Actividades:

- 1 Desarrollo de los diferentes elementos del Sistema Integral de Aseguramiento de Calidad de UNACHI
- 2 Capacitación a los círculos de calidad para el Aseguramiento de la Calidad Institucional y de Carreras.  
Sensibilización a autoridades universitarias sobre el Sistema Integral de Aseguramiento de
- 3 Calidad de UNACHI, para el seguimiento y cumplimiento de los procesos de autoevaluación y acreditación institucional y de carreras.
- 4 Sensibilización a la comunidad universitaria sobre el Sistema Integral de Aseguramiento de Calidad de UNACHI, para el seguimiento y cumplimiento de los procesos de autoevaluación y acreditación institucional y de carreras.
- 5 Revisar el sistema documental de UNACHI de acuerdo a parámetros establecidos en los procesos de autoevaluación y acreditación institucional y de carrera.
- 6 Desarrollo de un manual de indicadores institucionales, de gestión de seguimiento, de procesos y resultados, de las funciones misionales de la institución y su seguimiento, para el cumplimiento de los procesos de Acreditación Institucional y de Carreras.
- 7 Monitoreo de cumplimiento a través de evaluaciones de calidad de procesos, para garantizar y documentar los procesos de Acreditación Institucional y de Carreras y el seguimiento a los planes de mejora.

## **Proyecto 2. Actualización de la oferta académica de acuerdo a las necesidades de la demanda del contexto social, laboral, perfiles profesionales y normativas vigentes.**



### **Objetivo General:**



- ◆ Actualizar la oferta académica de acuerdo a las necesidades de la demanda del contexto social, laboral, perfiles profesionales y normativas vigentes.

### **Objetivos Específicos:**



- ◆ Efectuar de forma programada el proceso de actualización de las ofertas académicas que lleva cada unidad académica, de acuerdo a las necesidades de la demanda del contexto social y laboral.
- ◆ Renovar la oferta académica en correspondencia con los perfiles profesionales y normativa vigente.



### **Factor 2: Proyecto Académico**



### **Equipo Responsable:** Dirección de Currículum – Vicerrectoría Académica



### **Actividades:**

- 1 Revisión y adecuación de los instrumentos dirigidos a los grupos de interés según las necesidades y demandas del contexto social, laboral y profesional.
- 2 Análisis de los estudios existentes de la demanda profesional y ocupacional para el desarrollo del país y la región.
- 3 Actualización y seguimiento de las ofertas académicas de Pregrado, Grado y Postgrado según los estudios de la demanda y necesidades del contexto y entorno social, laboral, perfiles profesionales y normativas vigentes.
- 4 Incorporación de asignaturas electivas en los Planes de Estudio de las diferentes carreras que se actualizan.



**Objetivo General:**



- ◆ Impulsar la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de la oferta académica de la UNACHI a través de la unidad que regule, controle, monitoree y evalúe en forma eficiente y eficaz la sostenibilidad del proceso.

**Objetivos Específicos:**



- ◆ Gestionar la creación de la Unidad de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje ante el Consejo Académico.
- ◆ Implementar un sistema de digitalización de las planificaciones analíticas con la finalidad de generar registros control y monitoreo permanente de las actividades metodológicas implementadas.
- ◆ Fomentar la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje a través del seguimiento, registro, monitoreo, control y toma de decisiones eficiente y oportuna sobre el proceso y resultado de los aprendizajes de los estudiantes.
- ◆ Contribuir al mejoramiento académico de los estudiantes de la UNACHI para fortalecer su ingreso, permanencia y egreso a través de un adecuado acompañamiento durante su trayectoria en la universidad o posterior inserción en el ámbito laboral.



**Factor 2:** Proyecto Académico



**Equipo Responsable:** Dirección Ejecutiva de Gestión Académica  
Vicerrectoría Académica



**Actividades:**

---

**1** Creación de la Dirección Ejecutiva de Gestión Académica

---

- Capacitación y asesoría del personal en la utilización de las TIC'S y apoyo en innovaciones tecnológicas para la mejora del proceso de enseñanza, aprendizaje y funcionamiento de la unidad gestora.
-

- 
- 3 Desarrollo y/o adquisición de sistema informático para la digitalización de las planificaciones analítica.

---

  - 4 Capacitación y evaluación en el uso del sistema de digitalización de las planificaciones analíticas.

---

  - 5 Seguimiento, control previo y verificación de la digitalización de las planificaciones analíticas (unidades académicas).

---

  - 6 Implementación del proceso de seguimiento y registro del logro de los estudiantes para monitoreo y toma de decisiones en base al rendimiento académico.

---

  - 7 Evaluación de la eficiencia de los procesos académicos en base a la medición de tasas de retención, tasas de promoción, graduación y titulación, permanente con reportes de avance y análisis en cada unidad académica.

---

  - 8 Toma de decisiones en base a los resultados registrados del análisis de eficiencia de los procesos académicos para la mejora y optimización del proceso de enseñanza, aprendizaje, minimizando los índices de repitencia y deserción.

---

  - 9 Programa de Tutorías para Estudiantes

---

  - 10 Vinculación e integración de las actividades de docencia con actividades de investigación, innovación y extensión.
-

## Proyecto 4. Programa de Incentivos para el Fortalecimiento de la Calidad Docente



### Objetivo General:



- ◆ Desarrollar y ejecutar un Programa de Incentivos para el Fortalecimiento de la Calidad Docente.

### Objetivos Específicos:



- ◆ Ajustar el Programa de Incentivos para el Fortalecimiento de la Calidad Docente a la legalidad vigente en la Universidad.
- ◆ Promover e implementar programas de formación y perfeccionamiento docente.



**Factor 1:** Proyecto Institucional

**Factor 3:** Comunidad Universitaria



**Equipo Responsable:** Dirección de Carrera Docente – Vicerrectoría Académica



### Actividades:

- 1 Designación de la Comisión encargada de crear y ejecutar el Programa de Incentivos para el Fortalecimiento de la Calidad Docente.
- 2 Revisión de la base legal que sustente el Programa (Normativas Institucionales).
- 3 Diagnóstico de la necesidad de incentivos y estímulos del personal docente.
- 4 Proponer un sistema de incentivos y estímulos a la calidad de la labor académica que contemple la internacionalización, en cumplimiento de la normativa institucional vigente.

- 
- 5 Aprobación de la propuesta del Programa de Incentivos para el Fortalecimiento de la Calidad Docente por parte de las autoridades.

---

  - 6 Asegurar las partidas presupuestarias necesarias para la ejecución del programa.

---

  - 7 Ejecutar el Programa de Incentivos a los docentes según los fines de la institución.

---

  - 8 Crear y desarrollar un sistema de educación continua para el fortalecimiento de las competencias docentes.

---

  - 9 Preparar informe de la ejecución de los programas de incentivos a la labor académica. (Incluir lista de beneficiarios).

---

  - 10 Preparar informe de decisiones institucionales adoptadas a partir de los informes de ejecución.
-

**Proyecto 5. Fomentar estímulos para potenciar la participación de los Estamentos Universitarios (Administrativos, Docentes y Estudiantes), a través de los Institutos, Centros de Investigación, Grupos de Investigación, Centros Regionales y Extensión, para las actividades de Investigación e Innovación de la Universidad**



**Objetivo General:**



- ◆ Fortalecer el sistema de estímulos para la participación de los estamentos universitario a través de los institutos, centros y grupos para las actividades de investigación e innovación.

**Objetivos Específicos:**



- ◆ Gestionar y destinar recursos para estímulos y formación de docentes, investigadores y estudiantes mediante convocatorias a las actividades de investigación (desarrollo e innovación) por nivel y modalidad, por área y línea de investigación.
- ◆ Incrementar el acceso institucional a programas y/o plataformas especializadas, así como la implementación de una base de datos al servicio de los procesos de investigación, desarrollo e innovación.
- ◆ Incentivar el desarrollo de investigaciones en las cuatro áreas de conocimiento de la UNACHI.
- ◆ Fortalecer el Programa de Rizomas y el Portal de Revistas.



**Factor 2: Proyecto Académico**



**Equipo Responsable:** Dirección de Investigación

Vicerrectoría de Investigación y Posgrado



**Actividades:**

- 1 Elaboración del Reglamento de Convocatoria para estímulos a docentes, estudiantes, administrativos e investigadores que generen productos de investigación, desarrollo e innovación.
- 2 Identificación de las necesidades de programas y/o plataformas requeridas para la investigación e innovación por área de conocimiento.

- 
- 3 Adquisición de programas y/o plataformas fundamentales al servicio de los procesos de investigación, desarrollo e innovación.

---

  - 4 Elaboración y divulgación del listado de programas y/o plataformas disponibles en la UNACHI al servicio de los procesos de investigación, desarrollo e innovación.

---

  - 5 Capacitaciones en el uso de los programas y/o plataformas disponibles.

---

  - 6 Realización de talleres dirigidos a docentes, estudiantes y administrativos para el desarrollo de investigaciones en las cuatro áreas del conocimiento.

---

  - 7 Seminarios / Talleres para la redacción de artículos científicos.

---

  - 8 Fomentar la investigación a través del programa voluntariado de investigación en la UNACHI.

---

  - 9 Fomentar la publicación en revistas indexadas en todas las investigaciones en la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado.
-



**Objetivo General:**



- ◆ Implementar la Sistematización de la Gestión Académica de los Programas de Posgrado de acuerdo a la normativa institucional para estandarizar sus procesos.



**Objetivos Específicos:**

- ◆ Medir anualmente la satisfacción de los grupos de interés en cuanto a la oferta académica y criterios de admisión de los estudiantes de posgrado.
- ◆ Monitorear la inducción a los estudiantes de posgrado sobre los deberes, derechos y criterios al inicio de cada programa.



**Factor 2:** Proyecto Académico

**Factor 3:** Comunidad Universitaria



**Equipo Responsable:** Dirección de Posgrado – Vicerrectoría de Investigación y Posgrado



**Actividades:**

- 1 Aplicación del formulario digital de satisfacción a los estudiantes inscritos en los programas de posgrado.
- 2 Informe final con el análisis de resultados del instrumento.
- 3 Informe anual de cada programa abierto.
- 4 Revisión de los instrumentos de planificación docente.
- 5 Informe de gestión por programa (Coordinador, análisis de planificaciones, registro de rendimiento académico y diferentes tasas).

---

6 Registro y seguimiento de evolución profesional de cada graduado por programa.

---

7 Análisis de la Eficiencia de los Procesos Académicos.

---

8 Revisión y actualización del Reglamento General de Estudios de Posgrado para la Evaluación Docente.

---

9 Sistematización de la evaluación docente de posgrado.

---

## **Proyecto 7. Sistema de Registro de Datos de Investigación e Innovación para la Toma de Decisiones en los Procesos de Aseguramiento de la Calidad de la Investigación**



### **Objetivo General:**



- ◆ Sistematizar los procesos para promover, dar seguimiento, controlar y evaluar las actividades de investigación e innovación, conforme a los lineamientos institucionales aprobados, vigentes.



### **Objetivos Específicos:**

- ◆ Implementar mecanismos para el aseguramiento y mejora de la calidad de investigación e innovación, que considere vías para hacer los ajustes necesarios cuando los resultados no cumplen con los propósitos.
- ◆ Gestionar un sistema de datos bibliométricos para evidenciar las actividades de investigación, desarrollo e innovación(I+D+I) realizada por la institución.
- ◆ Registrar los resultados de investigación e innovación, por área y línea, según nivel y modalidad, con participación de docentes, investigadores y estudiantes, según lineamientos institucionales.
- ◆ Establecer mecanismos de monitoreo del impacto de las actividades de investigación, innovación y extensión aplicados sistemáticamente para retroalimentar la docencia y la vinculación con el medio.
- ◆ Registrar la participación de los grupos de investigación en redes de investigación, proyectos de investigación de fondos abiertos y competitivos, en el nivel nacional e internacional, ajustándose a los mecanismos para fomentar y regular la participación.



### **Factor 2: Proyecto Académico**



**Equipo Responsable:** Dirección de Investigación

Vicerrectoría de Investigación y Posgrado



### *Actividades:*

- 1 Revisión y adecuación de la plataforma de registro de investigadores de acuerdo a la normativa de investigación e innovación.
- 2 Registro del perfil de los investigadores.
- 3 Activación del sistema de alerta desde el perfil de los investigadores.
- 4 Registro de publicaciones de proyectos inscritos y publicaciones por nivel y modalidad.
- 5 Registro de solicitud de carta de aval y de cierre o terminación del proyecto.
- 6 Divulgación de los estímulos que reciben los investigadores.
- 7 Revisar y reglamentar el proceso de inscripción de trabajo de grado y posgrado de la VIP.

## Proyecto 8. Evaluación y registro de las actividades de vinculación con el medio externo, su seguimiento y control de los programas, carreras y servicios



### Objetivo General:



- ◆ Formalizar el proceso de evaluación, registro, seguimiento y control de actividades de extensión vinculadas con el medio.



### Objetivos Específicos:

- ◆ Desarrollar un mecanismo de registro actualizado que permita dar seguimiento y control a las actividades de extensión y servicios en la institución.
- ◆ Vincular la labor de extensión conforme a la misión, visión, valores, PDI y propósitos de su misión en el contexto social.



### Factor 2: Proyecto Académico



### Equipo Responsable: Vicerrectoría de Extensión



### Actividades:

- 1 Desarrollar flujograma de procesos para la operación de las actividades de extensión con las unidades académicas.
- 2 Desarrollo de proyectos de extensión conforme a las demandas y necesidades diagnosticadas, priorizadas y enfocadas en línea de acción institucional.
- 3 Plan y programa Anual de capacitación en actividades de desastres, cambio climático, conservación de los recursos naturales y del ambiente.
- 4 Sensibilización y Promoción de las actividades de labores de extensión en las unidades académicas.
- 5 Registro y Evaluación de las actividades de extensión de vinculación con el medio externo para su seguimiento y control las actividades realizadas por la unidad académica (servicio social, educación continua, extensión docente, seguimiento a graduados).
- 6 Presentación de informe de rendición de cuenta institucional.
- 7 Reconocimientos a la labor de extensión.



**Objetivo General:**

- ◆ Gestionar la Internacionalización a través de programas de vinculación de la Universidad con la sociedad globalizada.



**Objetivos Específicos:**

- ◆ Gestionar la participación de los estudiantes de la Universidad con la sociedad globalizada.
- ◆ Determinar los lineamientos de la internacionalización de la Universidad con la sociedad globalizada.



**Factor 2: Proyecto Académico**



**Equipo Responsable:** Vicerrectoría de Extensión



**Actividades:**

- 1 Revisión de los convenios internacionales vigentes.
- 2 Elaboración del banco de proyectos y actividades de extensión internacionales.
- 3 Promoción de los convenios internacionales que contemplen extensión con otras universidades u organizaciones.
- 4 Desarrollo de programas y actividades de la vinculación de la Universidad con la sociedad globalizada.
- 5 Resultados de la vinculación de la labor de extensión internacional con la sociedad globalizada.

## Proyecto 10. Sistematización y operacionalización del seguimiento, control, regulación y evaluación de las actividades de Cooperación a nivel interno y externo.



### **Objetivo General:**

- ◆ Fomentar el seguimiento, control y evaluación en las actividades de interacción, investigación y cultura desarrolladas en los convenios y acuerdos nacionales e internacionales.



### **Objetivos Específicos:**

- ◆ Difundir los mecanismos de evaluación, control y seguimiento de los convenios de cooperación, movilidad académica y administrativa.
- ◆ Sistematizar los procedimientos de fomento, seguimiento y regulación de las actividades de cooperación nacional e internacionales.
- ◆ Gestionar las actividades de cooperación a nivel interno y externo con las unidades académicas.
- ◆ Evaluar los procesos de seguimiento, control y regulación de las actividades de cooperación nacional e internacionales.
- ◆ Establecer acciones de mejora, en base a la toma de decisiones, sobre el proceso de evaluación de los convenios y acuerdos nacionales e internacionales.



### **Factor 2:** Proyecto Académico



**Equipo Responsable:** Dirección de Cooperación Técnica Internacional - VIP  
Dirección Ejecutiva Interinstitucional - VIP



### **Actividades:**

- 1** Sensibilización a las unidades académicas y administrativas sobre mecanismos de control, regulación y seguimiento de actividades de cooperación.
- 2** Implementación de los mecanismos de evaluación, control y regulación de las actividades de cooperación interinstitucional.
- 3** Establecer mecanismos, disposiciones e instrumentos para evaluación de los resultados de los Convenios y Acuerdos nacionales e Internacionales.
- 4** Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales.
- 5** Implementación de los procesos de comunicación para difusión, tramite y seguimiento de los programas, convenios o acuerdos de cooperación internacional.
- 6** Difusión de las convocatorias, así como para el seguimiento de Programas, Proyectos y Convenios.
- 7** Aplicar los formatos de evaluación, control, regulación y seguimiento sobre las actividades de Cooperación Nacional e Internacional.



### **Objetivo General:**

- ◆ Realizar el proceso de seguimiento y vinculación al graduado.



### **Objetivos Específicos:**

- ◆ Implementar los mecanismos para el estudio sistemático de graduados que valore el impacto de su formación según perfil de egreso, inserción laboral y satisfacción del graduado y empleadores con la formación académica.
- ◆ Establecer mecanismos para el levantamiento de datos acerca del estudio de graduados, necesidades y satisfacción con los programas de educación continua.



### **Factor 2:** Proyecto Académico



### **Equipo Responsable:** Vicerrectoría de Extensión



### **Actividades:**

- 1 Diagnóstico Anual de graduados por unidad académica.
- 2 Diagnóstico Anual a empleadores por unidad académica.
- 3 Sistematización de la base de datos de graduados que permita su actualización y seguimiento.
- 4 Fomentar la realización de programas de educación continua en las unidades académicas para graduados.
- 5 Fomentar la vinculación de cada unidad académica con los graduados.
- 6 Vinculación con la asociación de graduados.



**Objetivo General:**

- ◆ Crear un conjunto de normas que permita la ejecución eficiente de la Dirección de Equiparación de Oportunidades.



**Objetivos Específicos:**

- ◆ Redactar el reglamento de la Dirección de Equiparación de Oportunidades.
- ◆ Revisar el reglamento por la Dirección de Asesoría Legal de la Universidad Autónoma de Chiriquí.
- ◆ Someter a consideración de los órganos de gobiernos la aprobación de reglamento de la Dirección de Equiparación de Oportunidades.



**Factor 3: Comunidad Universitaria**



**Equipo Responsable:** Dirección de Equiparación de Oportunidades  
Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles



**Actividades:**

- 1 Elaborar el Reglamento
- 2 Someter a discusión el reglamento ante los órganos de Gobierno: Consejo Académico y Consejo General.
- 3 Seguimiento de la implementación



**Objetivo General:**

- ◆ Establecer un observatorio para la prevención de la violencia.



**Objetivos Específicos:**

- ◆ Crear la estructura organizacional para el desarrollo de las actividades propuestas.
- ◆ Normar las atribuciones y el funcionamiento del centro de Mediación y Conciliación.
- ◆ Divulgar la existencia y los servicios del Centro de Mediación y Conciliación.



**Factor 3:** Comunidad Universitaria



**Equipo Responsable:** Dirección de Bienestar Estudiantil  
Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles



**Actividades:**

- 1 Desarrollar un documento sobre funciones atribuciones y responsabilidades del Centro de Mediación y Conciliación, para aprobación de Asesoría Legal.
- 2 Reglamento para aprobación de Órganos de Gobierno de funcionamiento del Centro de Mediación y conciliación.
- 3 Ubicar un espacio físico para el desarrollo de las actividades.
- 4 Asignar el personal idóneo para el manejo del centro de Mediación y Conciliación.
- 5 Desarrollar un proceso de sensibilización sobre los servicios que ofrece el Centro de Mediación y Conciliación.



**Objetivo General:**

- ◆ Fortalecer la comunicación y divulgación de los servicios que ofrece la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles.



**Objetivos Específicos:**

- ◆ Crear la propuesta del seminario de Inducción para el Seminario de Inducción para el Éxito y Desarrollo Estudiantil.
- ◆ Presentar y sustentar al Órgano de Gobierno respectivo.
- ◆ Implementar el seminario de Inducción para el Éxito y Desarrollo Estudiantil para todas las Unidades Académicas.



**Factor 3: Comunidad Universitaria**



**Equipo Responsable:** Dirección Administrativa de la VAE



**Actividades:**

- 1 Actualización del contenido programático del seminario Inducción para el Éxito y Desarrollo Estudiantil.
- 2 Coordinación con las Unidades Académicas
- 3 Presentación y evaluación del Seminario de Inducción para el Éxito y Desarrollo Estudiantil.

## Proyecto 15. Fortalecimiento del Sistema de Información Universitario para la optimización de los procesos de toma de decisiones institucionales.



### **Objetivo General:**

- ◆ Analizar la capacidad y funcionalidad del Sistema Universitario para garantizar el desarrollo efectivo de todos los procesos académicos y administrativos que se realizan en la Universidad Autónoma de Chiriquí.



### **Objetivos Específicos:**

- ◆ Actualizar el módulo de servicios administrativos y ampliar su cobertura de acceso a estudiantes y docentes.
- ◆ Desarrollar módulos web para la gestión de datos.
- ◆ Capacitar a la comunidad universitaria en la utilización adecuada de todos los módulos que integran el Sistema Universitario.
- ◆ Diseñar reportes que generen información óptima para la oportuna y correcta toma de decisiones gerenciales.
- ◆ Dar seguimiento al plan de contingencia para minimizar el impacto de los riesgos tecnológicos.



### **Factor 4:** Infraestructura Física y Tecnológica



**Equipo Responsable:** Dirección de Tecnología de Información y Comunicación  
Vicerrectoría Administrativa



### **Actividades:**

- 1 Implementación y seguimiento de la automatización de procedimientos y mecanismos a través del módulo de solicitud de servicios administrativos.
- 2 Actualización y adecuación de sistemas al ambiente web. (planilla, tesorería, caja entre otros).
- 3 Desarrollo de módulos web para la gestión de datos (Maestría y Posgrado, Seguimiento del PDI y otros).
- 4 Programa de capacitación a usuarios de nuevos módulos web del Sistema Universitario.
- 5 Seguimiento de los planes de minimización del impacto de riesgos tecnológicos.



### **Objetivo General:**

- ◆ Proveer a la Institución con una herramienta robusta para el soporte de las carreras virtuales de pregrado y postgrado en la UNACHI.



### **Objetivos Específicos:**

- ◆ Analizar los requerimientos de los programas virtuales para determinar las características y capacidades de la plataforma virtual.
- ◆ Implementar la plataforma Moodle acorde a los requerimientos de los programas virtuales.
- ◆ Capacitar a las unidades para la elaboración de los contenidos y uso de la plataforma Moodle.
- ◆ Verificar el desarrollo de los contenidos de los cursos en las unidades que ofrecen programas virtuales.
- ◆ Sensibilizar a las unidades académicas sobre las ventajas y mejoras del sistema de aprendizaje utilizando Moodle en los programas virtuales.



**Factor 2:** Proyecto Académico

**Factor 4:** Infraestructura Física y Tecnológica



**Equipo Responsable:** Dirección de Tecnología Educativa – Rectoría



### **Actividades:**

- 1 Análisis de los requerimientos de programas virtuales para determinar las características y capacidades de la plataforma Moodle.
- 2 Implementación de plataforma Moodle, en conformidad con los requerimientos de los programas virtuales.
- 3 Sensibilización a las unidades académicas sobre las ventajas y mejora del sistema de aprendizaje, soporte, control y seguridad en los entornos de aprendizajes, utilizando Moodle en los programas virtuales.
- 4 Capacitación a las unidades, que mantienen programas virtuales, en la elaboración de contenidos y uso de la plataforma Moodle.
- 5 Seguimiento a las unidades sobre el desarrollo de contenidos para los cursos virtuales.
- 6 Implementación de un Sistema de Monitoreo basado en los datos de Actividad de la Plataforma Moodle para la Evaluación de los Aprendizajes en modalidad virtual.



**Objetivo General:**

- ◆ Gestionar las acciones para garantizar la apertura oportuna de las cafeterías en cada periodo académico.



**Objetivos Específicos:**

- ◆ Implementar y dar seguimiento al cumplimiento del reglamento de cafetería.
- ◆ Operacionalizar los servicios de las cafeterías.
- ◆ Medir el nivel de satisfacción de los servicios ofrecidos por las cafeterías.



**Factor 4:** Infraestructura Física y Tecnológica



**Equipo Responsable:** Dirección de Cafetería – Vicerrectoría Administrativa



**Actividades:**

- 1 Sensibilización y capacitación con respecto al reglamento de cafetería.
- 2 Implementación y seguimiento de los procedimientos, mecanismos y controles establecidos en las normas vigentes.
- 3 Reapertura y operacionalización de las cafeterías institucionales.
- 4 Aplicación del instrumento para medir el nivel de satisfacción de los servicios de las cafeterías institucionales.

**Proyecto 18. Homologación de los planes y procesos de mantenimiento en todas las unidades académicas y administrativas, tanto del campus central como de los centros regionales, subsedes y extensiones universitarias.**



**Objetivo General:**

- ◆ Implementar medidas que garanticen el cumplimiento de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo en toda la institución (campus, sedes y subsedes regionales)



**Objetivos Específicos:**

- ◆ Ejecutar el programa anual de mantenimiento preventivo y correctivo, previa verificación in situ de todas las unidades académicas y administrativas.
- ◆ Diseñar y elaborar el cronograma y plan de acción del programa de mantenimiento preventivo y correctivo que se desarrollará en todas las unidades académicas y administrativas.
- ◆ Actualizar las políticas y lineamientos de infraestructura de la UNACHI, de manera que promuevan la inclusión y accesibilidad en el campus central, sedes, subsedes y extensiones universitarias.
- ◆ Realizar monitoreos periódicos para verificar las condiciones de las instalaciones físicas, de acuerdo a las exigencias de los estándares nacionales en cuanto al acceso, iluminación, ventilación, seguridad, higiene y mantenimiento.



**Factor 4:** Infraestructura Física y Tecnológica



**Equipo Responsable:** Departamento de Mantenimiento – Vicerrectoría Administrativa



### *Actividades:*

- 
- 1 Verificación in situ las condiciones físicas e infraestructura de los edificios, oficinas, facultades en el campus, sedes y subsedes regionales y extensiones universitarias.

---

  - 2 Cronograma y Plan de Acción para la ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo en toda la institución (campus, sedes regionales y extensiones).

---

  - 3 Actualización de las políticas y lineamientos de infraestructura de la UNACHI, que promuevan la inclusión y accesibilidad en el campus central, sedes, subsedes y extensiones universitarias.

---

  - 4 Monitoreos periódicos para verificar las condiciones de las instalaciones físicas, de acuerdo a las exigencias de los estándares nacionales en cuanto al acceso, iluminación, ventilación, seguridad, higiene y mantenimiento.

---

  - 5 Seguimiento al cumplimiento de los programas y procesos de mantenimiento en todas las unidades, para minimizar los riesgos e impulsar las actividades de apoyo en beneficio de la población estudiantil.
-



# *UNACHI*

Ciudad Universitaria, David  
Provincia de Chiriquí, República de Panamá

[www.unachi.ac.pa](http://www.unachi.ac.pa)  
[dirgestionycalidad@unachi.ac.pa](mailto:dirgestionycalidad@unachi.ac.pa)  
728-4900 Ext. 1406